

### PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2     
  MODIFICACION sin alterar estructura     
  ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO     
  RURAL

NUMERO DE PERMISO
9753
FECHA
11 FEB 2019
ROL'S
1001-36

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 24/2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° - de fecha
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° -- de fecha (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de Instalación de contenedor equipado con servicios sanitarios (especificar) Quebrada Encantada para el predio ubicado en calle/avenida/camino N° s/n° Lote N° manzana localidad o loteo Vertedero Municipal urbano sector Vertedero Municipal (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización especial: --

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	69.010.100-9		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
GERARDO ESPINDOLA ROJAS	13.452.061-2		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
GASTON BAEZA CORTES	6.993.878-7		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
A LICITAR			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	RÉGISTRO	CATEGORÍA

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	2.313.324
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5	%	\$	34.700
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			\$	
TOTAL A PAGAR			\$	34.700
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5358886	FECHA	31-ene-2019
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para instalar contenedor equipado con servicios sanitarios de 18,00 m2 , ubicada Quebrada encantada, Vertedero Municipal PL 15101-191-CR.

La propiedad no cuenta con antecedentes preliminares.

La obra de una superficie de 18,00 m2, consiste en:  
Contenedor de 6X3 m donde incluye, 3 WC, 3 duchas, 3 urinario y 3 Lo.

Superficie total construida : 18,00 m².  
Superficie predial : 312.695 há.

**NOTAS:**

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C. Además, deberá indicar el nombre de la persona responsable de la ejecución de las obras, art. 1.2.1 O.G.U.C.
- Presenta Resolución Sanitaria N°1365 el cuál autoriza el proyecto de obra de sistema de agua potable y alcantarillado particular emitido por SEREMI de Salud
- A la presentación de la Recepción de la obra deberá adjuntar autorización de funcionamiento del sistema sanitario particular emitido por la SEREMI de Salud.

M- 377


  

  
**ROSA DIMITSTEIN ARDITI**  
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES  
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

RDA/PSO/cfv.